



ACUERDO No. 09 - 2017

Por el cual se efectúa el cierre definitivo del presupuesto del segundo trimestre de 2017

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO ALGODONERO,

En uso de sus facultades legales y en especial de las que confiere el Artículo 9º de la Ley 219 de 1995 y Artículo 12 del Decreto 1526 de 1996, incluido en el decreto 1071 del 26 de mayo de 2015 y,

CONSIDERANDO:

- Que el Parágrafo Primero de la Cláusula 6 del Contrato No. 250 de 2006, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Conalgodón, establece que "El presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos se ejecutará a través de acuerdos trimestrales de gastos, previamente aprobados por el Comité Directivo del Fondo de Fomento Algodonero".
- Que el Comité Directivo mediante el acuerdo No. 06 del 3 de mayo de 2017, aprobó el acuerdo trimestral de ingresos y gastos para el periodo abril-junio de 2017.
- Que los ingresos por cuota de fomento se ejecutan en un 135%, debido a que las agremiaciones a la entrega de fibra de algodón recibieron pagos inmediatos por parte de Diagonal y por ende el ingreso del valor de la cuota.
- Que se recibieron ingresos por concepto de mora por valor de \$101.000 que no se tenían presupuestados.
- Que los seguros y fondos privados se ejecutan en un 62%, debido a que uno de los funcionarios del fondo no aporta a fondos de pensión, ya que está pensionado, generando un ahorro por este concepto.
- Que el rubro de correo se ejecuta en un 19%, debido a que no fue necesario utilizar la totalidad de los recursos presupuestados, se aprovecharon las visitas del Coordinador del Fondo para la remisión de la correspondencia.
- Que los gastos de comité se ejecutan en un 72% debido a que solamente se cuenta con dos representantes de los agricultores ante el Comité.
- Que las comisiones y gastos bancarios se ejecutan en un 51% debido a que no fue necesario utilizar los recursos presupuestados, por cuanto no hubo compra de compra de chequeras, reflejando un ahorro en este gasto.

- Que el proyecto "red agrometeorológica del sector algodonero" se ejecuta en un 26% debido a que la reserva para mantenimiento de las estaciones no fue necesario ejecutarla, pues no se presentaron inconvenientes en el manejo de las unidades.
- Que el proyecto de capacitación se ejecutó en un 85%. debido a la realización de los Conversatorios Técnicos en coordinación con Corpoica y la Universidad del Tolima, y con ello ahorro en los costos logísticos.
- Que para las respectivas asignaciones, modificaciones y traslados presupuestales, se requiere la aprobación del Comité Directivo del Fondo de Fomento Algodonero.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO:

Aprobar una modificación al acuerdo de ingresos del segundo trimestre de 2017 como se detalla a continuación:

ACREDITAR:

CUOTA DE FOMENTO		18.484.630
Fibra	18.484.630	
Recargo por mora		101.000
TOTAL CREDITOS INGRESOS		\$18.585.630

CONTRA ACREDITAR:

CUOTA DE FOMENTO		(170.880)
Semilla	(170.880)	
Ingresos financieros		(1.449)
Excedentes de la vigencia anterior		(25.595.551)
TOTAL CONTRA CREDITOS INGRESOS		\$(25.767.880)

ARTICULO SEGUNDO:

Aprobar una modificación al acuerdo de inversiones y gastos del segundo trimestre de 2017, quedando aprobado por \$107.068.404 como se detalla a continuación:

ACREDITAR:

CONTRAPRESTACION POR ADMÓN. \$1.831.376

CONTRA ACREDITAR:

SERVICIOS DE PERSONAL \$ (3.094.463)

Seguros y fondos privados (1.309.463)
Honorarios auditoría (1.785.000)

GASTOS GENERALES \$ (2.191.611)

Correo (243.500)
Papelería (39.141)
Gastos de viaje (629.895)
Gastos Comités (672.810)
Comisiones y gastos bancarios (606.265)

TOTAL CONTRACREDITOS FUNCIONAMIENTO \$ (5.286.074)

AREA ECONOMICA Y EMPRESARIAL \$ (3.246.322)

Unidad elite de desarrollo tecnológico (1.012.000)
Red agro meteorológica para el sector Algodonero (2.234.322)

AREA DE INVESTIGACION, DESARROLLO Y ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍA \$ (481.230)

Capacitación y formación para mejorar La competitividad del negocio algodónero (481.230)

TOTAL CONTRA CREDITOS PROGRAMAS \$ (3.727.552)

ARTICULO TERCERO:

El presente Acuerdo fue aprobado en la sesión del Comité Directivo del 27 de septiembre de 2017 y rige a partir de la fecha de su expedición



CESAR RIQUI OLIVEROS CARDENAS
Presidente

hr



RAFAEL MARTINEZ ARENAS
Secretario

FONDO DE FOMENTO ALGODONERO ANEXO ACUERDO 09 DE 2017				
Por el cual se efectúa el cierre definitivo del presupuesto del segundo trimestre de 2017				
DESCRIPCION	SOLICITUD SEGUNDO TRIM.	EJECUCION	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
CUOTA FOMENTO ALGODONERO				
FIBRA	52,084,166	70,568,796	18,484,630	135%
SEMILLA	22,765,197	22,594,317	(170,880)	99%
TOTAL CUOTA DE FOMENTO	74,849,363	93,163,113	18,313,750	124%
INGRESOS FINANCIEROS	4,500,000	4,498,551	(1,449)	100%
RECARGO POR MORA	0	101,000	101,000	
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0	
EXCEDENTES VIGENCIA ANTERIOR	34,901,291	9,305,740	(25,595,551)	27%
TOTAL PRESUPUESTO	114,250,654	107,068,404	(7,182,250)	94%

FUENTE: CONALGODON FFA

FONDO DE FOMENTO ALGODONERO

ANEXO ACUERDO 09 DE 2017

Por el cual se efectúa el cierre definitivo del presupuesto del segundo trimestre de 2017.

DESCRIPCION	SOLICITUD SEGUNDO TRIM.	EJECUCION	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
SERVICIOS DE PERSONAL	\$ 32.125.718	\$ 29.031.255	\$ (3.094.463)	90%
CONTRATOS POR NOMINA Y HONORARIOS				
- Sueldos	16.453.632	16.453.632	0	100%
- Vacaciones	655.568	655.568	0	100%
- Prima legal	1.371.136	1.371.136	0	100%
- Cesantías	1.371.136	1.371.136	0	100%
- Intereses de cesantías	164.536	164.536	0	100%
- Seguros y fondos privados	3.458.883	2.149.420	(1.309.463)	62%
- Caja de compensación	658.145	658.145	0	100%
- ICBF-SENA	822.682	822.682	0	100%
- Honorarios Auditoría Interna	7.140.000	5.355.000	(1.785.000)	75%
GASTOS GENERALES	\$ 7.000.000	\$ 4.808.389	\$ (2.191.611)	69%
-Servicio Correo	300.000	56.500	(243.500)	19%
-Servicio Papelería	750.000	710.859	(39.141)	95%
-Gastos de Viaje	2.300.000	1.670.105	(629.895)	73%
-Gastos Comités Fondo de Fomento	2.400.000	1.727.190	(672.810)	72%
-Comisiones y Gastos Bancarios	1.250.000	643.735	(606.265)	51%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 39.125.718	\$ 33.839.644	\$ (5.286.074)	86%

PROGRAMAS

DESCRIPCION	SOLICITUD SEGUNDO TRIM.	EJECUCION	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
I AREA ECONOMICA Y EMPRESARIAL	\$ 40.540.000	\$ 37.293.678	\$ (3.246.322)	92%
1. SISTEMAS DE INFORMACION ESTRATEGICA	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ -	100%
1.1 Reportes de coyuntura economica	2.500.000	2.500.000	0	100%
2. COMPETITIVIDAD SECTORIAL Y EMPRESARIAL	\$ 38.040.000	\$ 34.793.678	\$ (3.246.322)	91%
2.1 Unidad Elite de Desarrollo Tecnológico	25.040.000	24.028.000	(1.012.000)	96%
2.3 Red agrometeorologica para el sector algodonoero	3.000.000	765.678	(2.234.322)	26%
2.4 Planes de acción y competitividad	10.000.000	10.000.000	0	100%
II AREA DE INVESTIGACION, DESARROLLO Y ADOPCION TECNOLÓGICA	\$ 27.100.000	\$ 26.618.770	\$ (481.230)	98%
2. AGENDA SANITARIA	\$ 23.900.000	\$ 23.900.000	\$ -	100%
2.1 Información estratégica para el manejo integrado del picudo del algodonoero 365 días	23.900.000	23.900.000	0	100%
3. CAPACITACION	\$ 3.200.000	\$ 2.718.770	\$ (481.230)	85%
3.1 Capacitación y formación para mejorar la competitividad del negocio algodonoero	3.200.000	2.718.770	(481.230)	85%
TOTAL PROGRAMAS DE INVERSION	\$ 67.640.000	\$ 63.912.448	\$ (3.727.552)	94%
CONTRAPRESTACION POR ADMINISTRACION DE CUOTA	\$ 7.484.936	\$ 9.316.312	\$ 1.831.376	124%
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIONES, GASTOS	\$ 114.250.654	\$ 107.068.404	\$ (7.182.250)	94%

FUENTE: CONALGODON FFA